



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE

Expediente N°: 02001- 0057441-8

Ref.: Nota 42556 pedido de informe sobre distintos aspectos vinculados con la situación del docente de la carrera de archivista, del Instituto 12, que ha tomado estado público a partir de ser imputado en un caso de abuso sexual a mujeres.

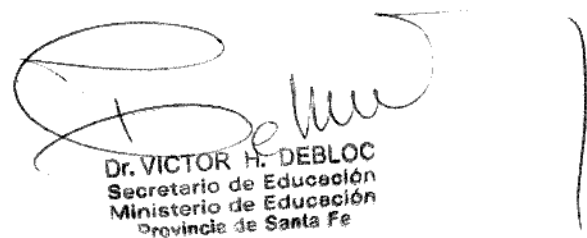
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

04 MAY 2023

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Superior.

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

VB



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

EXPTE N° 02001-0057379-7
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
Ref: s/ Nota N.º 42556: Pedido de Informe sobre
distintos aspectos vinculados con la situación del
docente de la carrera de Archivista, del Instituto
12, que ha tomado estado público a partir de ser
imputado en un caso de abuso sexual a mujeres

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Pasen la presentes actuaciones a la Supervisión de Nivel Superior – Circuito I Sede Regional IV Santa Fe, a los efectos se sirva incorporar un informe circunstanciado sobre la situación del docente de la carrera de Archivista del Instituto Superior N.º12 de Santa Fe. Su informe de competencia sentará las bases para la respuesta al detalle de información requerida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Hecho, vuelvan a esta Subsecretaria para la prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.

SANTA FE, 10 de noviembre de 2021

fs. 5



Patricia Moscato
Mg. Patricia Moscato
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION
SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION



Santa Fe, 01 de diciembre de 2021

Expte. N°02001-0057379-7
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
Ref. S/ Nota N°42556: Pedido de informe sobre
distintos aspectos vinculados con la situación
del Docente de la carrera de Archivística, del
Instituto 12, que ha tomado estado público a
partir de ser imputado en un caso de abuso
sexual a mujeres.

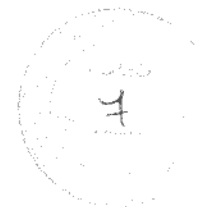
Cumplo en elevar a la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR el presente **informe circunstanciado** sobre lo expuesto en el expediente (N°02001-0057379-7) con fecha de inicio 20 de octubre por el Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, atento a la investigación **Penal Preparatoria CUIJ 21-08656763-3 y su acumulado, seguido contra Víctor Hugo Arévalo Jordán, Matías Broggi, en carácter de Fiscal Adjunto de la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual (UFE Ge.Fa.S) de la Fiscalía Regional I, del Ministerio Público de la Acusación.**

Esta Supervisión ha realizado y elevado un informe circunstanciado a la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR con fecha 07 de septiembre de 2021 en Mesa General de Entradas y Salidas, MINISTERIO DE EDUCACIÓN con número de **Expediente 00401-0317049-9**. En el mismo se encuentra la sugerencia de la Supervisión actuante que, por la naturaleza de los hechos se constatan elementos suficientes constitutivos de semiplena prueba de una posible condena judicial por delito (artículo 4° inciso d, Ley N° 10.290) del Agente Sr. Víctor Hugo Arévalo Jordán con documento de identidad D.N.I. N°92.975.984. Tal motivo amerita la iniciación de una investigación y la substanciación del sumario administrativo, conforme a lo normado por el art. 19 de la Ley de disciplina para el personal Docente N°10290. Atento a los hechos a investigar se **propone el desplazamiento del agente citado de todos sus cargos en instituciones educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia.**

Cabe destacar que esta Supervisión ha tomado conocimiento, según las publicaciones de medios de comunicación de la ciudad de Santa fe y por el OFICIO que



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION



emite el Ministerio Público de la Acusación al Instituto Superior N°12 "Gastón Gori" con fecha 23 de agosto de 2021, manifestando que el Sr. Víctor Hugo Arévalo Jordán, personal Docente del Instituto Superior N°12, estaría implicado en el **contexto de un culto astrológico donde podrían estar involucrados menores y que esto no habría ocurrido en el marco de su desempeño como Docente.**

Atento a la gravedad de la situación, se solicitó, a través de la Delegación Regional IV al Ministerio Público de la Acusación, un informe sobre la situación procesal del Sr. Víctor Hugo Arévalo Jordán, y/o cualquier información relevante vinculada con la misma. Al día de la fecha no se cuenta aún con esa documentación.

Ante esta situación tan compleja, rápidamente se han habilitado pautas de intervención con los canales de ESI, con la Dirección Provincial de Bienestar Docente, la Subsecretaría de Educación Superior y la Delegación Regional IV del Ministerio de Educación.

Las autoridades del Instituto Superior N°12 dispusieron apartar la bibliografía de la autoría del Profesor Arévalo de los planes de estudio y de los espacios curriculares dictados por el Docente en cuestión

Ante la angustia y desazón de la Comunidad Educativa, desde la Supervisión, se generaron encuentros con los referentes de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación y el equipo Directivo, a los efectos de trabajar los espacios de intervención para acompañar y contener a la víctima y sus compañeras de estudio.

El Honorable Consejo Académico Institucional se manifestó expresando el repudio ante los hechos de público conocimiento y se dispuso la conformación de una Comisión para el tratamiento del tema y así articular con el **Ministerio de Educación y Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad**, dando aportación a toda la comunidad Educativa.



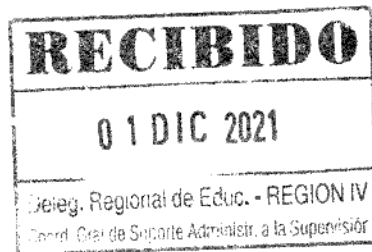
PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION


8

Los Docentes han participado de los encuentros propuestos por la Subsecretaría de Educación Superior **“La ESI en Educación Superior, una oportunidad pedagógica para repensar las prácticas docentes”**.

Por su parte, el Sr Director Eugenio Fernandez, participó de la capacitación organizada por el área de juventudes de la Municipalidad de Santa Fe sobre **“Masculinidad en tiempo de feminismo”** y de diversas charlas sobre **Ley Micaela** organizadas por el **Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad** a los efectos de tener mayores herramientas para prevenir, detectar, acompañar a las víctimas y trabajar en forma permanente con el Honorable Consejo Académico Institucional.

Atentamente.




Prof. Lic. JORGE C. SOLHAUNE
Supervisor Nivel Superior
Circuito N° 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

EXPT E N° 02001-0057379-7
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
Ref: s/ Nota N.º 42556: Pedido de Informe sobre
distintos aspectos vinculados con la situación del
docente de la carrera de Archivista, del Instituto
12, que ha tomado estado público a partir de ser
imputado en un caso de abuso sexual a mujeres

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Visto el informe incorporado por la Supervisión de Nivel Superior – Circuito I Sede Regional IV Santa Fe, cumplimentando lo señalado a fs 3, pasen las presentes a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO a los fines que estime corresponder.

Oficie la presente de atenta nota.

SANTA FE, 7 de diciembre de 2021

fs. 9



[Handwritten signature]
Dgo. Francisco Moscaio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°4507- AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0057370-7

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Superior (fs.5/9), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
13 de diciembre de 2021.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de diciembre de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0057370-7.-

Señor

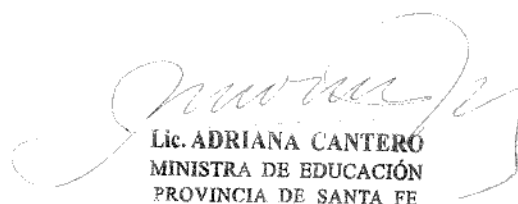
Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Dr. MARCELINO LAGO

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su
intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

6 5 DIC 2021



12



NOTA N.º - 19679

Santa Fe 20 de diciembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0057370-7

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

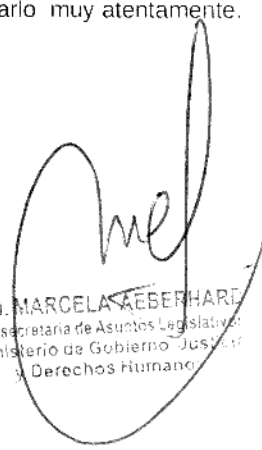
Dr. Pablo Farias

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 45.099 CD.

A foja 11 la Ministra de Educación solicita sean remitidas las presentes actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA MAEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos